





EXP-UNC:0001949/2019

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 140/2019, en donde se designan interinamente y por promoción a los Profesores Hernán Federico BRACAMONTE y Juan Domingo TELLO, y se les concede licencia sin goce de haberes a la Prof. Victoria Inés SUAREZ y al Prof. Hernán Federico BRACAMONTE, en sus respectivos cargos de la cátedra Realización Audiovisual I, del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 140/2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:

0095

GRC

Lic. Carlos Federico, Sammartino Secretario de Consejo Facultad de Artes – UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded Decana Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba